

## MOCIÓN DE CONTROL

### **SOBRE LOS SERVICIOS DE AUTOBÚS DE CALIDAD Y PROXIMIDAD**

Axier Jaka Goikoetxea, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación sobre las mejoras de los servicios de Dbus para los barrios, presentada en la Comisión de Espacio Público del 2017.

### **JUSTIFICACIÓN**

En el Pleno de mayo de 2017, al hilo del debate de la moción relativa a la pasante del metro, desde el Gobierno Municipal se señaló públicamente que la pasante del metro implicaría mejoras para las líneas de dBus de los barrios. En efecto, la concejala delegada de movilidad argumentó que la pasante contribuiría a reducir el esfuerzo que suponen los servicios que dBus ofrece en el centro, y que, por tanto, se podrían ampliar sus servicios en los barrios periféricos.

Nos han sorprendido dichas manifestaciones, ya que desde el Gobierno Municipal se ha venido sosteniendo sin cesar durante los dos últimos años que la pasante no implicaría reducción de los servicios de autobús. En ese sentido, en el Pleno de febrero de 2017 se aprobó una moción para aprobar eso mismo:

*- El Pleno insta al Gobierno Municipal que los cambios de líneas y servicios ligados a la convivencia con el resto de los transportes públicos no acarreen reducciones en los servicios de Dbus que son fundamentales para la convivencia de la mayoría de los donostiarras (especialmente para las mujeres y personas mayores).*

Lo manifestado en el último pleno, sin embargo, es contradictorio con ese compromiso, y ha causado preocupación en nuestro grupo municipal. No sabemos si hay algún informe técnico al respecto o en qué se basan dichas manifestaciones.

A día de hoy, lo único que sabemos es lo que dicen las conclusiones recogidas en la Investigación Informativa del Gobierno Vasco aprobadas definitivamente en enero de 2016: es decir, que la pasante del metro reduciría 9 millones de viajes al año a dBus, y que dicha empresa, además de tener que realizar reducciones en algunas líneas madre (28 y 13), tendría que suprimir algunas líneas principales: 5, 24 y 27. Dichas reducciones y cambios son graves para la Compañía de Tranvías y para la ciudadanía de San Sebastián.

En las comisiones del 19 de junio, formulamos una pregunta relativa a las manifestaciones políticas que se realizaron en el pleno, y posteriormente en la prensa, sobre las mejoras que

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.eus](http://www.donostia.eus) -  
20003 Donostia

el citado proyecto ferroviario implicará para los servicios de dBus, y la respuesta que recibimos fue que dichas manifestaciones carecían de fundamento técnico y que no existe ningún informe técnico que las justifique, ni del personal técnico de dBus, ni de ningún otro ente público relacionado con el transporte, sino que eran fruto del sentido común.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL:**

1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que el anuncio de cualquier modificación de los servicios que ofrece la Compañía del Tranvía de San Sebastián tengan una justificación y una base técnica. Para ello, insta a que, previamente, se emitan los informes técnicos oportunos relativos a la planificación de la movilidad y que dichos informes sean tratados en el seno del Consejo de Administración de dBus.

1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que no lleve a cabo el proyecto de reducción de los servicios de dBus en el centro, tal y como había anunciado, y a que garantice un servicio de autobuses de calidad y proximidad en toda la ciudad.

San Sebastián, 22 de junio de 2017.

Axier Jaka Goikoetxea,  
**concejal del grupo municipal EH BILDU.**